

Sesion del dia 19 de Noviembre de 1888.

Principio por la lectura de la sesion del dia de ayer; del Estado de las fuerzas sutiles de 16 y 17 del corriente; y del Parte del General del 4.º Exercito del 18.


Se leyó un oficio del Encargado del Ministro de Hacienda, su fecha de 17 del que rige, en el qual de orden del Consejo de Regencia, y para noticia de S. M. manifiesta haberse concedido permiso al Ministro de Inglaterra para extraer de esta Plaza ciento y un mil pesos fuertes para el servicio del Exercito Britanico en Portugal: Y se acordó, que se conteste, quedan las Cortes enteradas.

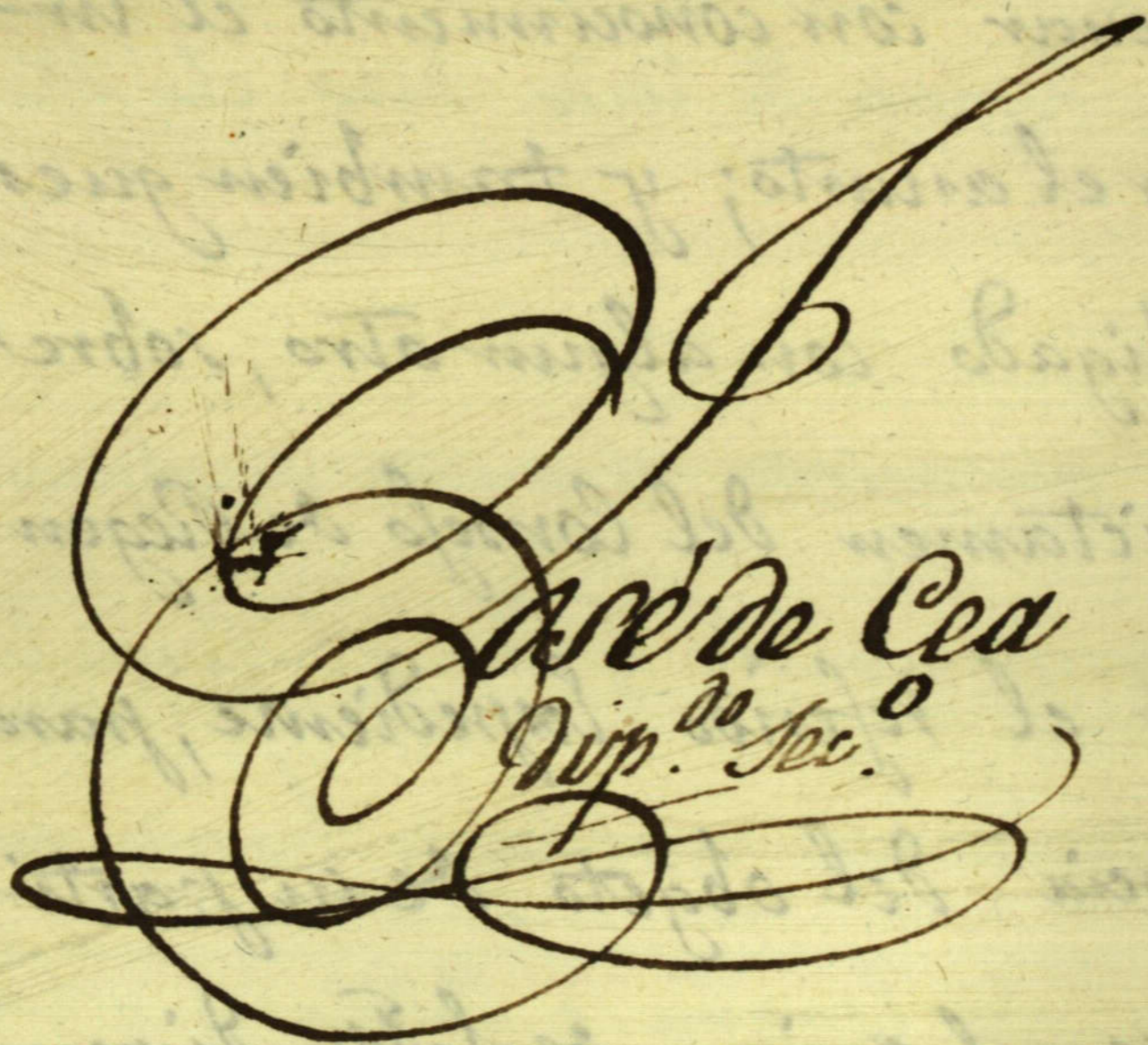
Tambien se leyó otro oficio del Encargado del Ministerio de Marina su fecha de oy, pidiendo se remita al Consejo de Regencia el expediente promovido por la Junta de Marina de este Departamento, sobre la urgente necesidad de un pronto socorro; a fin de evacuar con conocimiento el informe, que S. M. le ha pedido en el asunto; y tambien que se le diga con anticipacion si está ligado con algun otro, sobre que S. M. tenga abien oir el dictamen del Consejo de Regencia; y se acordó: Que se remita el referido expediente, para que instruido el Consejo de Regencia del objeto de su particular, a que unicamente se dirige el animo de S. M., disponga

el informe, segun el oficio comunicado al intento.

Se dio cuenta del Expediente formado a consecuencia de la exposicion que hicieron los Sr<sup>es</sup>. Diputados Suplentes de la Isla de Cuba, sobre que se relevase al Abargues de Somruelos del mando de aquella Isla, por que citava muy cumplido el tiempo que debia ejercerle, y otros extremos; y se acordó: que pasase a una Comision especial, para que expusiese su dictamen sobre todos los puntos que contiene.

Finalmente se dio cuenta del Expediente formado a instancia de Manuel Cabiedes Abastecedor de aguardiente, y licores de la Isla de Leon, reclamando las providencias acordadas por el Consejo de Regencia, relativas a haverle desposado de dicho Abasto sin oírle, y despreciado la reclamacion sucesiva, que hizo de las mismas: se leyó el dictamen de la Comision de Justicia; principió a discutirse el punto; y habiendo hablado algunos Sr<sup>es</sup>, se levantó la sesion.

Antonio Larrazabal  
Presidente. 

  
José de Cea  
Dip.<sup>do</sup> Sec.<sup>o</sup>

Juan de Valle.  
Dip.<sup>do</sup> Sec.<sup>o</sup> 